



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

VBD/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2026**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **dieciséis (16) de abril de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor y Secretario General P.S., doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carme Álvarez Marín.

EL OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO GENERAL P.S. Fdo.: Víctor Barbera Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 09/04/2026.	
2	Expediente de contratación número 801/2026, relativo a la contratación del Servicio de Balizamiento de las Playas de la ciudad para los años 2026 y 2027: Subsanación de la forma de formalización del contrato	2026/02.11.01.09/801